



PRONUNCIAMIENTO

El Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción del Cusco, socios y gremios asociados, esperamos los resultados de la Reunión del Consejo de Ministros realizada ayer 23 de febrero, Pedimos tener en consideración los sustentos adecuados para flexibilizar los aforos al 100% en los establecimientos de servicios turísticos a razón y motivo del avance de las vacunaciones en nuestro País y la necesaria aceleración en el proceso de reactivación económica del Sector Turismo.

El Sector Turismo y afines, están sumidos fuertemente en una crisis económica, causada por la pandemia mundial del COVID-19, considerando esta propuesta de apertura de los aforos al 100%, contribuirían en gran medida a cambiar el actual panorama.

En nuestro querido país, el Sector Turismo fue el más interesado en buscar certificaciones que garanticen el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad, como los sellos de "Safety Travels", que fueron otorgados no sólo a lugares turísticos, sino también a establecimientos turísticos y a todos los colaboradores de esta actividad quienes se encuentran debidamente vacunados con las dosis recomendadas por el Ministerio de Salud incluyendo las dosis de refuerzo.

Por este motivo, expresamos y reafirmamos nuestro apoyo a todas las medidas que disponga la Presidencia del Consejo de Ministros en favor a la línea de trabajo del Sector Turismo y afines, que actúa como eje económico de las ciudades que viven de esta actividad y que trae nuevas oportunidades y desarrollo a todos los demás sectores.

Cusco, 24 de febrero del 2022